

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

r

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social, se sirva informar a esta Honorable Cámara, los siguientes puntos en cuestión relativos a posibles irregularidades con respecto al Plan Potenciar Trabajo en la provincia de San Juan:

1º- Informar la cantidad de beneficiarios que acceden al Plan Potenciar Trabajo en la provincia de San Juan.

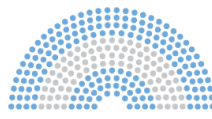
2º- Brindar información detallada respecto a si fueron detectadas irregularidades vinculadas al Plan Potenciar Trabajo en la mencionada provincia.

3º- En caso de haberlas detectado, informar que acciones en lo inmediato llevará a cabo el Ministerio a fin de regularizar la situación.

4º - En su caso, se informe con detalles circunstancias personales de las personas vivas y fallecidas que estén vinculadas a las irregularidades detectadas; como así también instituciones intermedias de cualquier orden e índole que tenga algún vínculo, tanto en el otorgamiento como en la gestión de los planes sociales.

4º- Brindar todo dato que se considere pertinente, con el objeto de tener una completa información.

FIRMANTE: SUSANA A. LACIAR
Diputada de la Nación



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El Programa Nacional de Inclusión Socioproductiva y Desarrollo Local conocido como “Potenciar Trabajo”, es un plan que unifica a los programas Hacemos Futuro y Salario Social Complementario en una única iniciativa.

El objetivo del mismo es contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica.¹

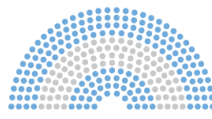
Actualmente, la remuneración para los beneficiarios del plan es de 27.275 pesos. El programa está pensado para personas vulnerables, sin empleo formal o ingresos registrados considerables.

El plan Potenciar Trabajo después del Plan Alimentar es el más importante del gobierno nacional y fue creado bajo la gestión del presidente Alberto Fernández.

Lamentablemente, en los últimos días un informe de la AFIP reveló que una gran cantidad de personas beneficiarias de dicho plan adquirirían divisas extranjeras de las arcas del Estado Nacional y/o declaraban bienes personales.

Asimismo, salieron a la luz noticias que, aproximadamente 2800 personas fallecidas continuaban cobrando dicho plan asistencial.

¹ <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/potenciartrabajo>



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Nos preocupa profundamente esta situación, ya que dichas “irregularidades” reflejan la mala utilización y administración de los fondos públicos, los que son gestionados por el Estado con el dinero de todos los argentinos.

Resulta necesario y urgente, entre otras medidas, la realización de un entrecruzamiento de datos con otros organismos del Estado para la validación de identidad de beneficiarios de dicho programa.

Específicamente mediante este proyecto solicitamos conocer el número de personas que hayan accedido a este plan social de manera irregular en nuestra provincia.

Es por eso que solicito a mis pares, me acompañen en el presente proyecto de resolución.

FIRMANTE: **SUSANA A. LACIAR**
Diputada de la Nación